

## FORMATO EIA-FA-007

### INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	3 DE MAYO DE 2021
<b>FECHA DE INFORME:</b>	4 DE MAYO DE 2021
<b>PROYECTO:</b>	INCORPORACIÓN DE TERRENO AL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, FINCA OJO DE AGUA.
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	AZUCARERA NACIONAL, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	DIOMEDES VARGAS IAR-050-1998 JORGE CARRERA IRC-006-2003
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE LOS CANELOS, DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en la utilización de un globo de terreno de cincuenta y nueve hectáreas más ciento ochenta metros cuadrados (**59 Ha+180 m<sup>2</sup>**), sobre la finca con **Folio Real 11227 (F)**, **Código de Ubicación 6601**, en la que se realizará la limpieza con maquinaria de la vegetación tipo rastrojo, existente en el terreno, preparación del terreno con tractor agrícola, construcción de canales de riego, caminos internos etc., a fin de adecuarlo para posterior siembra caña de azúcar.

Se utilizará el sistema de recolección de aguas residuales mediante la instalación de letrinas portátiles durante la etapa de limpieza del terreno. No se pretende construir ningún tipo de infraestructura en este proyecto a no ser reforzamiento de las cercas de alambre de púas.

El proyecto estará ubicado en el corregimiento de Los Canelos, distrito de Santa María, provincia de Herrera, sobre el Inmueble con **Código de Ubicación 6601, Folio Real N° 11227 (F)**, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, que contiene una superficie actual de **446 Ha + 4221 m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup>**, de los cuales el proyecto pretende utilizar un total de **59 Ha + 180 m<sup>2</sup>**; propiedad del promotor del proyecto Azucarera Nacional, S.A.

El proyecto incluye las siguientes actividades:

- Etapa de preparación inicial del terreno
  - ⇒ Limpieza
  - ⇒ Arado
  - ⇒ Subsolado y Rastra
  - ⇒ Surcado
  - ⇒ Encalado
- Confección y acondicionamiento de caminos dentro de la finca
- Etapa de operación y mantenimiento
  - ⇒ Selección de la semilla
  - ⇒ Siembra
  - ⇒ Riego
  - ⇒ Fumigación de plaguicidas
  - ⇒ Control de malezas

- ⇒ Fertilización
- ⇒ Aplicación de abono al suelo
- ⇒ Mezclas físicas o químicas altas en Fósforo
- ⇒ Mezclas altas en Nitrógeno
- ⇒ Aplicaciones Foliares
- ⇒ Cosecha

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **INCORPORACIÓN DE TERRENO AL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, FINCA OJO DE AGUA** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **INCORPORACIÓN DE TERRENO AL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, FINCA OJO DE AGUA**, promovido por la Sociedad **AZUCARERA NACIONAL, S.A.**

Elaborado por:

ING. YURIA BENÍTEZ  
Técnica Evaluadora

Revisado por:

LIC. LUIS PEÑA  
Jefe de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental

Refrendado por:

LIC. ALEJANDRO QUINTERO  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Herrera



DIRECCIÓN REGIONAL DE  
HERRERA

